

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZÓN SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1493-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 12/04/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208999001

Cargo Prog : 8001002 GASTO OP. ADM. EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 12/04/2018 -- Fecha de despacho : 16/04/2018

N° Pedido 490

N° Solicitud 43 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA HERRERA

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$/P.UNITARIO	\$/ TOTAL
12	TE HIERBAS SUPREMO 100 BL SURTIDOS	2.509,00	30.108
<p>V°B° Dirección</p> <p>Son: Son: TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS .-</p> <p>Observación: OC1493 PEDIDO 490 - INSUMOS ENFERMERIA</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	30.108
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	30.108
		I.V.A	5.721
		<b>TOTAL</b>	<b>35.829</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE")

Página : 1 de 1